

Negociación dura, acuerdo ortodoxo

El acuerdo con el FMI firmado por el actual presidente el 10 de septiembre del 2003 fue presentado al público argentino como una victoria del equipo negociador. Esta vez la consigna giraba alrededor de una negociación con dignidad y sin retrocesos, anteponiendo los intereses nacionales para arribar a un acuerdo decoroso. Cabe destacar que el equipo encargado de las negociaciones fue el mismo de Enero 2003, expuesto mediaticamente de manera similar al acuerdo anteriormente visto pero potencializado en el enfrentamiento con el FMI .

La firma de este acuerdo encapsulará los ideales de política económica del gobierno haciendo girar todas las iniciativas a los logros de las metas pactadas con el organismo y generando en forma marginal una presentación inconexa de los supuestos logros y la realidad.

Bajo la presión de EEUU para que Argentina no entrara en default, el 20 de Septiembre del 2003, durante la conferencia de Dubai, el FMI aprobó un acuerdo con el país por tres años, pero cuyas metas cuantificables sólo tienen validez por los próximos 12 meses.

Se refinancian los vencimientos de los próximos tres años, que suman US\$ 21.091 millones y devengarán intereses adicionales de U\$S 3.190 millones. La refinanciación es con el FMI (U\$S 12.390 millones), Banco Mundial y BID (U\$S 5.622 millones) y Club de París y créditos bilaterales (US\$ 3.090 millones). Argentina deberá primero pagar y luego los organismos reintegrarán a través de nuevos créditos.

Dentro de los compromisos que asumirá el país, describiremos sólo los de mayor relevancia para determinar las consecuencias que han acarreado en el tiempo y dejaremos fuera algunos puntos que, en el momento de la firma podían parecer relevantes y hasta coactivos, pero no tuvieron necesidad de implementarse debido a la evolución de hechos. El ejemplo mas claro, es que dentro de los memorando enviados al Fondo, Argentina se comprometía en la faz fiscal a aumentar los impuestos si la recaudación disminuía, poniéndose como fecha para determinar la evolución abril 2004.

El país se compromete a:

POLÍTICA FISCAL: Obtener un superávit fiscal del 2.5% del PBI para el año 2003 y 3% para el año 2004¹. Con la particularidad que el gobierno logró poner en forma difusa las metas para los años 2005-2006 ya que no especifica el superávit a lograr, pero deja definido que **la política asegurará la extensión de la tendencia iniciada en 2002**. Dado que en el 2002 el superávit fue de 1%, en el 2003 de 2.5% y en el 2004 de 3%, la tendencia es obvia.

El nivel de ingresos del gobierno federal se fija en 20.3% del PBI, el gobierno esta dispuesto a aumentar los impuestos en caso de contingencia. Las metas del gasto para el 2004 se fijan en 17.9% del PBI contra el 18.2% del PBI en 2003. El pago

¹ La composición del superávit esta dada por 2.10% del PBI para la nación y 0.4% las provincias para el año 2003 y 2.4% y 0.6% respectivamente para el 2004

de sueldos nominal del gobierno federal se ha presupuestado alrededor del 2.7% del PBI y **constituirá un ancla esencial del programa**²

POLÍTICA MONETARIA: Cambio de la política actual por una de metas de inflación (inflation targeting) para el tercer trimestre 2004, e implementar reformas respaldatorias, que propendan a una mayor autonomía del BCRA.³

Como en los acuerdos pasados, la política monetaria sigue siendo excesiva, innecesaria e inexplicablemente restrictiva. Pese a que no existen aún en la economía Argentina indicios de presiones inflacionarias, se estipula una reducción considerable en la tasa de expansión de la base monetaria, del 17,5% (observado en el período enero—agosto de 2003) al 10,5% para el resto del año y no más del 12,5% en 2004.

REFORMA BANCA PUBLICA: Revisión estratégica del futuro rol del Banco de la Nación Argentina y del Banco de la Pcia de Buenos Aires. Las revisiones deberán ser ejecutadas por consultoras contratadas para tal efecto.

TARIFAS: Plantea la renegociación de contratos por parte de la comisión formada ya por Economía y Planificación. Pero agrega: "**El trabajo en este área será llevado a cabo en cooperación con el Banco Mundial**". Actualmente, ese organismo multilateral está prestando tareas de asesoramiento al Ministerio de Planificación sobre la cuestión de las privatizadas, pero ahora debería tener un rol más prominente.

El Gobierno se compromete además a instrumentar "*una estrategia para las compañías de servicios privatizadas*" y hace un compromiso para respetar los "*derechos de los acreedores, el mejoramiento de la confianza de los inversores y el establecimiento de un marco legal más predecible*". Es una versión más amplia de lo que los empresarios llaman: "recuperar la seguridad jurídica".

"En julio, el gobierno presentó ante el Congreso legislación que: 1) extiende el período de renegociación hasta fines del 2004; 2) devuelve al Poder Ejecutivo la facultad de renegociar las concesiones por vía rápida; y 3) permite al Poder Ejecutivo implementar acuerdos de renegociación que cubran aspectos parciales de los contratos de concesión o licencia, contemplen mecanismos de adecuación o modificación temporaria de contratos, incluyendo la posibilidad de revisiones periódicas acordadas, como así también para establecer una adecuación de los estándares de calidad de servicio".⁴

PAGO DE DEUDA. La carta fue acompañada por una misiva dirigida al titular del Fondo Monetario, en los cuales se precisa: que Argentina instrumentará reformas para "que mejore el clima de inversión", que el Gobierno "está comprometido a pagar los intereses de todas las deudas con el FMI con sus propios recursos", y añade que es un objetivo importante "proteger los sectores más vulnerables de la sociedad y apoyar el crecimiento potencial de la economía a través de las inversiones en el área social y de infraestructura"⁵.

² Memorando de política económica y financiera del gobierno Argentino para 2003-2006 puntos 14 y 15

³ La política de metas de inflación es similar a la implementada en Brasil. Se fija con anterioridad la inflación y la tasa de interés restringe o amplía la capacidad de gasto dela economía

⁴ Textual punto.45 Memorando de política económica y financiera del gobierno Argentino para 2003-2006

⁵ Los 10 puntos clave de la negociación con el FMI, Clarín 21/09/03

Hasta aquí algunas de las medidas que el gobierno se comprometió a implementar, por lo que tomaremos algunas con el fin de integrar el cuadro de compromiso firmado en Septiembre del 2003 y los hechos ocurridos hasta 30 de Julio del 2004.

Deuda Sector Público Nacional, por trimestre

	Saldo 30/6/03	Saldo 30/09/03	Saldo 30/12/03	Saldo 31/3/04
Títulos Públicos	85.808	86.101	86.770	83.397
Préstamos garantizados	14.478	13.948	14.087	14.477
Organismos Internacionales	31.156	32.001	32.114	31.958
Organismo Oficiales	4.831	4.811	4.718	4.588
Deuda garantizada dec. 1579/02	10.040	9.673	9.745	10.016
Banco Comercial	557	529	522	486
Bancos Acreedores	292	277	595	272
Corto plazo	1.849	1.986	2.525	2.401
Atraso capital	12.605	13.652	17.884	21.444
Atraso intereses	7.431	8.343	9.858	10.992
Total Deuda	179.051	171.327	178.922	180.035

Fuente: KP&M en base al M. De Economía

Deuda por moneda

